

**Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica las Directivas 92/58/CEE, 92/85/CEE, 94/33/CE, 98/24/CE del Consejo, y la Directiva 2004/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, a fin de alinearlas con el Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas**

[COM(2013)102 final — 2013/0062 (COD)]

(2013/C 198/13)

El 12 de marzo y el 15 de marzo de 2013, respectivamente, de conformidad con el artículo 153.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo decidieron consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

*Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica las Directivas 92/58/CEE, 92/85/CEE, 94/33/CE, 98/24/CE del Consejo, y la Directiva 2004/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, a fin de alinearlas con el Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas*

COM(2013)102 final – 2013/0062 COD).

Considerando que el Comité ya se pronunció sobre el contenido de la propuesta objeto de examen en su dictamen CESE 493/2008, aprobado el 12 de marzo de 2008 (\*), el Comité, en su 489º pleno de los días 17 y 18 de abril de 2013 (sesión del 17 de abril de 2013) decidió, por 178 votos a favor, 3 en contra y 10 abstenciones, no elaborar un nuevo dictamen sobre el asunto y remitirse a la posición mantenida en el documento mencionado más arriba.

Bruselas, 17 de abril de 2013.

*El Presidente*  
*del Comité Económico y Social Europeo*  
Henri MALOSSE

---

(\*) Dictamen del CESE sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican la Directiva 67/548/CEE y el Reglamento (CE) n° 1907/2006 COM(2007) 355 final — 2007/0121 (COD) (DO C 204, de 9.8.2008, pp. 47-56).